



Valencia 10 de Diciembre de 2012

HOJA DE INFORMACION Y ORIENTACION EN CASO DE FALLECIMIENTO DE UN ASOCIADO/A

1º. TENER SIEMPRE A BUEN RECAUDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN POR SI FUERA NECESARIA:

- a) LIBRO DE FAMILIA
- b) EL D. N. I. DEL FALLECIDO/A
- c) CERTIFICADO MEDICO QUE INDICA LA CAUSA DEL FALLECIMIENTO
(Conviene sacar fotocopias; para no desprenderse del original)

2º. CERTIFICADO DEL JUZGADO, POR TRIPLICADO del fallecimiento del esposo/a.

La Funeraria suele hacer esta gestión y proporciona los triplicados originales a la familia. Conviene también obtener alguna fotocopia, por si fuera necesario, y no desprenderse de todos los originales; guardar al menos uno de ellos.

3º. GESTIONAR LA PENSION DE VIUDEDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Si se está en Valencia, corresponde en C/ Pelayo nº 47- Junto a la C/ Bailén). DP 46007. Telf.963 17 60 10, o bien, a través de internet, donde se pueden cumplimentar los impresos y hacer la presentación electrónicamente.

En ocasiones, la propia funeraria se ofrece hacer esta gestión, bien cobrando o gratuitamente. También la propia familia puede hacerlo. Las gestorías suelen tramitarlo. En todo caso se debe de tener a punto la documentación que solicite el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

4º. ASEVAL- Aseguradora Valenciana SA. de Seguros y Reaseguros. Dirección: Pl. Legión Española nº 8-1º DP 46010 Valencia.

Cuando el asociado/a fallecido/a tenga una relación de pensión con dicha Entidad, procedente del FONDO DE PENSIONES "FUTURCAVAL", deberá antes personarse en las oficinas uno de los familiares, mejor el viudo/a, teniendo en cuenta estas dos advertencias:

- a. Tener ya la resolución de la pensión de la Seguridad Social.
- b. Concertar una visita, día y hora, exponiendo el motivo, solicitando la documentación que debe aportarse. Para este trámite, se debe tener la resolución, por la que se concede la pensión de la Seguridad Social.

5º. MONTEPIO- MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE EMPLEADOS DE BANCAJA.

Para gestionar tal asunto, siempre que sea mutualista el fallecido/a, puede dirigirse a las oficinas, sitas en la C/ Bélgica nº 8- bajo izq. Telf.963 69 96 78 y Telf. - FAX 963 89 02 91, Distrito Postal 46021 Valencia, uno de los familiares, con la documentación correspondiente, para solicitar la pensión que puede corresponderle al viudo/a. Conviene tener concertada la visita con día y hora.

6º. CAJA MUTUAL- PRESTACION UNICA POR FALLECIMIENTO.

Para solicitar esta ayuda, el lugar concreto al que debe dirigirse es el indicado en el apartado 5º, es decir: En la Calle Bélgica nº 8- bajo izq.

Si el fallecido/a era miembro de dicha Caja Mutual, con las cuotas al día, los familiares percibirán un subsidio, importe único, que está determinado por sus Estatutos, que al día de hoy está en un importe aproximado de 2.500 euros.

OTRAS CONSIDERACIONES:

Por último, aconsejamos a los familiares del fallecido/a asociado/a, que soliciten las **ULTIMAS VOLUNTADES DEL FALLECIDO/A**, en el Registro Civil, sito en la C/ Hernán Cortés nº 24 de Valencia, una vez hayan transcurrido 15 días del fallecimiento, aportando la documentación correspondiente. También es conveniente solicitar una certificación en el **REGISTRO DE SEGUROS DE VIDA**, por si el fallecido/a tuviera alguna póliza vigente. Esta petición se realiza en el mismo Registro Civil de la C/ Hernán Cortés.

Con la mejor voluntad de poder ser útiles para la familia en estas circunstancias, queremos indicarles que esta información la llevamos a cabo como Asociación de Jubilados.

No somos, ni muchos menos, especialistas en temas que deben resolver los familiares, con las personas competentes y cualificadas, pues nuestra colaboración está más orientada hacia aquellos apartados que se relacionan con la Institución en la que hemos trabajado, y que ahora como jubilados/as de la misma, queremos aportar un poco de luz a los familiares del asociado/a fallecido/a en estos momentos tan delicados y dolorosos, al mismo tiempo que la Asociación les da el más sentido pésame.

Luis Antº. Tena Orduña
Presidente.